



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-09-18 13:31:14
Radicado: S2024154820



Cod Dependencia: 41 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 0

Código 12210

Bogotá D. C, septiembre de 2024

Señor.

ANONIMO

Ciudad

Asunto: Queja

Referencia: Petición 4028802024

Reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud de la referencia, en la que se remite la siguiente petición:

“(...)ATENCIÓN DE PETICIÓN 4028802024 INFORMACIÓN BÁSICA Petición Anónima Actualizar Peticionario SOLITAMOS A LA SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y A LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA QUE SE REALICE DE MANERA INMEDIATA UN PLAN DE MEJORA O RETROALIMENTACION A LOS PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SEÑORA SONIA CONSTANZA LOMBO ARIAS DEL EQUIPO DE SGEUIMIENTO DE LA SUBDIRECCION PARALA INFANCIA POR SU MAL MANEJO VERBAL Y CORPORAL EN LOS SEGUIMIENTOS QUE NOS REALIZA A NOSITROS LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA DENTRO DE NUETSROS JARDINES NO NOS GUSTA QUE NOS DE EORDENES USANDO UN TONO INADECUADO GENERANDONOS ESTRES MAL AMBIENTE DESDE QUE INGRESA PASANDO EL DEDO POR NUESTROS MUEBLES BUSCANDO POLVO O MUGRE PARA VERIFICAR LIPIEZA DE FORMAS GROSERAS, HACIENDONOS COMENTARIOS DE NUESTROS EQUIPOS QUE NO TIENEN LUGAR NI FORMA DE SER NOSOTROS YA EXPUSIMOS DE FORMA GENERAL EN AGOSTO A NUESTROS LIDERES QUE NO NOS GUSTAN COMO NOS HABLA A LOS FUNCIONARIOS Y EXIGIMOS RESPETO POR QUE COMO SERVIDORES PARTIMOS DE PRINCIPIOS ETICOS Y MORALES PARASERVIR Y TRABAJAR POR LA SOCIEDAD, VALORES Y PRINCIPIOS QUE SENTIMOS ESTEDES DEBEN TYRABAJAR CON ELLA, ESPERAMOS UNA RESPUESTA O PROCEDEMOS A ENVIARIO A TRAVES DE NIUESTASO DISTINTOS SINDICATOS... ”,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240918-133313-564279-43798807
2024-09-18T14:15:11-05:00 - Pagina 1 de 7



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



La Secretaría Distrital de Integración Social, como entidad gestora y movilizadora de las Políticas Sociales de Bogotá, formuló el Proyecto de Inversión 7939 denominado “*Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.*”, el cual tiene como objetivo general contribuir a la atención integral de niñas, niños y adolescentes residentes en Bogotá, generando oportunidades y condiciones de acceso flexibles acorde con sus realidades territoriales, sociales, económicas y culturales, con el propósito de consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita superar progresivamente los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial, que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz.

Ahora bien, de conformidad con la queja presentada, es preciso mencionar que los equipos técnicos y transversales de la Subdirección Para la Infancia, en algunas oportunidades contratado a través de Contratos de Prestación de Servicios, y frente a los cuales debe contar con el cumplimiento de requisitos de experiencia e idoneidad para cada objeto contractual; esto con el fin de dar cumplimiento de la misionalidad de la entidad.

Precisando lo expuesto, una vez se recibió la petición, se adelantó la revisión de las bases de contratistas de la Subdirección para la Infancia, encontrando una *Sonia Constanza Lombo Arias*, la cual hace parte del *equipo de seguimiento a la operación del servicio de jardines infantiles y sus modalidades*.

En concordancia con las actividades de seguimiento de los contratos, se procede a validar los contratos ejecutados por la contratista *Sonia Constanza Lombo Arias* con la Secretaria Distrital de Integración Social, con el fin de establecer desde qué fecha ha suscrito contratos con la entidad, si existían quejas, reportes, observaciones que permitirán observar algún tipo de falencia o falta durante la ejecución contractual encontrando:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240918-133313-564279-43798807
2024-09-18T14:15:11-05:00 - Pagina 2 de 7

1. Contratos suscritos por *Sonia Constanza Lombo Arias*:

| CONTRATO/AÑO | VIGENCIA | |
|--------------|------------|------------|
| 2009-3896 | 30/10/2009 | 21/02/2010 |
| 2010-615 | 22/02/2010 | 21/12/2010 |
| 2011-1306 | 9/02/2011 | 20/02/2012 |
| 2012-1180 | 21/02/2012 | 20/02/2013 |
| 2013-4087 | 12/03/2013 | 3/04/2014 |
| 2014-1375 | 3/02/2014 | 31/12/2014 |
| 2015-5340 | 13/02/2015 | 31/01/2016 |
| 2016-9216 | 1/06/2016 | 11/02/2017 |
| 2017-2471 | 13/02/2017 | 12/01/2018 |
| 2018-4277 | 17/01/2018 | 30/12/2018 |
| 2019-1203 | 9/02/2019 | 31/03/2020 |
| 2020-3443 | 22/04/2020 | 21/08/2020 |
| 2020-10821 | 1/09/2020 | 28/02/2021 |
| 2021-4116 | 9/04/2021 | 8/07/2022 |
| 2022-7600 | 5/09/2022 | 4/02/2023 |
| 2023-2452 | 13/02/2023 | 12/01/2024 |
| 2024-715 | 12/02/2024 | Vigente |

Fuente: Consulta certificación contractual SDSI, 12 de agosto de 2024.

2. Quejas u observaciones: Ninguna

Una vez revisados los contratos y, teniendo como base la línea técnica asignada para la ejecución de las obligaciones a desarrollar dentro de la operación del servicio en el marco de los objetos y obligaciones contractuales, se observa que el contrato actual No. 715- 2024 tiene como objeto ***“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA OPERACION DEL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES EN LAS LOCALIDADES ASIGNADAS, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NINAS Y LOS NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTA" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO..”***, lo que traduce en el acompañamiento y seguimiento a las unidades operativas de las localidades asignadas. Es importante





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



resaltar, que de las 13 obligaciones específicas de la contratista 7 de ellas están directamente direccionadas al seguimiento de la operación del servicio de Jardines Infantiles, tal como se da a conocer a continuación:

“2. Realizar seguimiento a las acciones que se implementen en la Educación Inicial en el marco de la atención integral en los Jardines Infantiles diurnos nocturnos, Casas de Pensamiento Intercultural y Espacios Rurales, en coherencia de lo establecido técnica y operativamente por la SDIS”.

“3. Reportar las acciones técnicas y operativas que aporten a las metas distritales y políticas públicas dando cuenta al cumplimiento del proyecto de inversión, en los formatos y tiempos establecidos por la Subdirección para la Infancia”

“4. Realizar semanalmente visitas de seguimiento y acompañamiento a las unidades operativas en el marco de la atención integral dirigidas a las niñas y los niños que hacen parte del servicio social Jardines infantiles y sus modalidades, en cumplimiento del objeto contractual.”

“5. Articular con los equipos locales de infancia de las Subdirecciones Locales para la Integración Social asignadas, los reportes de seguimiento al cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, procesos y procedimientos operativos que sean solicitados por la Subdirección para la Infancia y otras áreas de la SDIS”.

“6. Realizar el seguimiento a la implementación del procedimiento “seguimiento a la operación del servicio social de jardines infantiles”, en las localidades asignadas de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS”.

“7. Reportar de manera oportuna a la Subdirección para la Infancia y a las Subdirecciones Locales para la Integración Social asignadas, las alertas tempranas de emergencia, gestión de cobertura, oferta de atención disponible, activaciones de pólizas, así como las situaciones que incidan la atención integral de las niñas y niños en línea con el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y demás orientaciones técnicas de la SDIS”.

“8. Articular acciones con las diferentes áreas de la subdirección para la infancia, a partir de la gestión de seguimiento que da cuenta de la identificación, análisis, planeación e implementación de acciones que favorecen las condiciones operativas y técnicas para la implementación del Servicio Jardines infantiles enmarcado por las orientaciones normativas de la SDIS”.

Finalmente, a través de los informes mensuales de ejecución contractual se valida





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



el cumplimiento de las acciones desarrolladas por la contratista, se evidencian los reportes de manera oportuna y sin ningún tipo de acción correctiva por parte de la Supervisión el apoyo a la Supervisión; sin embargo y en aras de atender la petición y dar cumplimiento al debido proceso y el derecho de contradicción que tiene Sonia, se realiza reunión entre la contratista, la líder del equipo jurídico de la Subdirección para la Infancia y la líder del equipo de seguimiento. (Acta adjunta).

Cordialmente,

ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Subdirectora para la Infancia

Elaboró: Alcira Daza Rojas - Subdirección para la Infancia

Revisó: Diana Tobón— Subdirección para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-0918-133313-564279-43798807
2024-09-18T14:15:11-05:00 - Página 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024154820

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240918-133313-5e4279-43798807

Creación: 2024-09-18 13:33:13

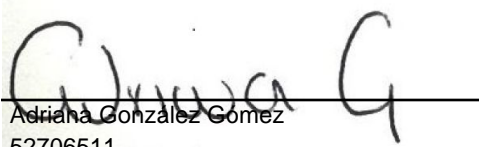
Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-18 14:15:10



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Aptobación



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

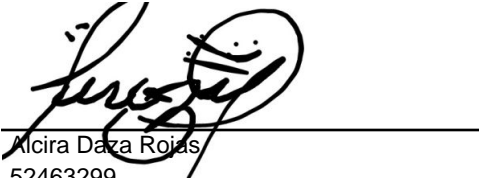
Revisión: Revisión.



Diana Tobón
52817084
dtobon@sdis.gov.co

Subdirección Para la Infancia

Elaboración: Elaboración



Alcira Daza Rojas
52463299
adazar@sdis.gov.co
Líder primera infancia
Subdirección para la infancia



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240918-133313-5e4279-43798807
2024-09-18T14:15:11-05:00 - Pagina 6 de 7





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240918-133313-5e4279-43798807
2024-09-18T14:15:11-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024154820

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240918-133313-5e4279-43798807

Creación: 2024-09-18 13:33:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-18 14:15:10



Escanee el código
para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|-------------|--|----------|---|
| Elaboración | Alcira Daza Rojas adazar@sdis.gov.co Líder primera infancia Subdirección para la infancia | Aprobado | Env.: 2024-09-18 13:33:20 Lec.: 2024-09-18 13:58:07 Res.: 2024-09-18 13:58:13 IP Res.: 190.27.225.68 |
| Revisión | Diana Tobón dtobon@sdis.gov.co Subdirección Para la Infancia | Aprobado | Env.: 2024-09-18 13:58:13 Lec.: 2024-09-18 13:58:23 Res.: 2024-09-18 13:58:42 IP Res.: 190.27.225.68 |
| Aprobación | Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-09-18 13:58:42 Lec.: 2024-09-18 14:15:06 Res.: 2024-09-18 14:15:10 IP Res.: 191.156.236.185 |